

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución recaída en expediente de protección de la legalidad urbanística por actos de implantación sin licencia de usos residenciales en suelo no urbanizable en el interior del camping Savannah Park Resort del término municipal de Sorbas (Almería).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a los interesados que más abajo se relacionan Resolución recaída en expediente de protección de la legalidad urbanística núm. 114/04/21/0029 por actos de implantación sin licencia de usos residenciales en suelo no urbanizable en el interior del camping Savannah Park Resort, polígono 62, parcelas 269 y 284 del término municipal de Sorbas (Almería).

- NIE: Y7031067-G
- NIE: Y7878851-P
- NIE: Y7778348-S
- PASAPORTE 548384756
- PASAPORTE 548496820
- NIE: Y7469415-H
- NIE: Y7469500-B
- NIE: Y8229663-R
- NIE: Y8300914-K
- NIE: Y8297960-B
- NIE: Y6138425-S
- NIE: Y6138384-C
- NIE: Y5798665-B
- NIE: Y5798692-S
- NIE: Y6545909-P
- NIE: Y6545891-J
- NIE: Y7172258-K
- NIE: Y7172224-X
- NIE: Y7291887-G
- NIE: Y7291896-J
- NIE: Y6620334-M
- NIE: Y7172315-D
- NIE: Y7172277-V
- MRS. RICHARDSON, NIE NO CONSTA
- MR. AW HOLMES, NIE NO CONSTA
- MRS. E. HOLMES, NIE NO CONSTA
- MR. DAVID JONES, NIE NO CONSTA

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su

00257454

notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 121 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00257454